

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROJECTCENTURY S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, el día Lunes 06 de Julio del 2020, a las 15h00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle El Girón S/N – Av. Veintimilla E10-78 y Av. 12 de octubre, Edificio Girón, Torre E Ofic. 302, El Ing. Julio Andrés Aguilar Pozo Presidente de la compañía Project Century S.A. instala la junta General de socios.

El Ing. Andrés Aguilar, solicita que antes de dar inicio a la junta se nombre una secretaria, designación que recae en la Srta. Fernanda González.

Una vez realizado el nombramiento del presidente solicita que por secretaria se constate el quorum reglamentario.

Secretaria informa que al momento se encuentran todos los accionistas que representan el capital de UDS \$5.000 es decir %100 del total del capital; conformado por 1.- Sr. Rommel Danilo Palacio Carrera (50%), 2.- Sr. Julio Andrés Aguilar Pozo (50%) en consecuencia, se procede a instalar la Junta General para conocer y resolver los siguientes puntos:

- Conocimiento del informe de administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocimiento del Informe de Comisario
- Conocimiento y aprobación del estado de la situación Financiera y Estado de Resultados

Se procede a tratar los puntos expuestos en la convocatoria en el mismo orden que han sido publicados:

1.- Conocimientos del informe de administradores de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Andrés Aguilar, da lectura del informe suscrito por el Gerente General, cual hace referencia de las cifras reflejadas en los estados de la Situación Financiera y Estado de Resultados, resumen para los socios los principales rubros, tanto de Activos, Pasivos y Patrimonio.

El informe obtiene la aprobación unánime de los asistentes presentes y aprobado por los mismos se anexa como documento habilitante a la presente acta.

2.- Conocimiento del informe de Comisario

Se da lectura al Informe del Comisario sobre el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019. Se aprueba el informe y se anexa como documento habilitante a la presente acta.

3.-Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Se pone en conocimiento y consideración el estado de Situación Financiera y el estado de Resultados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por el año terminado al 31 de diciembre 2019, los cuales han estado a disposición de los socios de manera oportuna y que consta en la carpeta entregada a cada uno de ellos al inicio de la presente junta.

Finalmente, después de analizarlos de manera detallada, la junta decide aprobar por unanimidad los mencionados estados del año 2019.

A continuación, se concede un receso para la redacción y revisión del acta, reinstalando la sección se da lectura a la misma y los presentes aprueban de forma unánime sin modificaciones.

Siendo las 18h30 se da por terminada la asamblea.

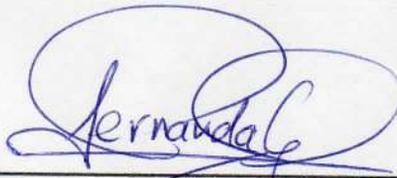
Para constancia, se firman en forma conjunta todos los participantes,



Sr. Julio Andres Aguilar Pozo
Presidente



Sr. Rommel Danilo Palacio Carrera
Gerente General



Abg. Maria Fernanda González Flores
Secretaria